



Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales Dirección General de Vida Silvestre

CARTA COMPROMISO

Como requisito para llevar a cabo el aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre para fines de subsistencia de aves canoras y de ornato. **Trámite Homoclave: SEMARNAT-08-052.**

Biól. María de los Ángeles Cauich García Directora General de Vida Silvestre Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Nombre del solicitante)				
con domicilio en: Calle		Colonia		
Número Interior	Número exterior	CP	•	
Alcaldía o Municipio		Estado		

Con fundamento en el Artículo 92 de la Ley General de Vida Silvestre y 107 del Reglamento la Ley General de Vida Silvestre.

Manifiesto

Bajo protesta de decir verdad, que soy miembro y resido de manera permanente en el domicilio citado arriba, localidad donde realizare el aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre para fines de subsistencia de aves canoras y de ornato.

Me comprometo a:

- 1. Aprovechar sólo los ejemplares autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre.
- 2. Anillar cada ejemplar inmediatamente después de la captura, con el sistema de marca que me proporcione la Dirección General de Vida Silvestre.
- 3. Presentar el informe de aprovechamiento en tiempo y forma, mismo que deberá estar integrado por:
 - a) nombre científico y común de las especies aprovechadas,
 - b) número de ejemplares capturados por especie,
 - c) número de anillo colocado,
 - d) sitio exacto de captura (de ser posible anexar coordenadas de localización),
 - e) fauna acompañante durante su captura,
 - f) número de ejemplares que murieron en el periodo de cuarentena,
 - g) precio de cada ejemplar en el mercado.
- Además, entregar la información que me sea solicitada y colaborar en los trabajos de conservación a los que me convoque la Dirección General de Vida Silvestre.
- 5. Apoyar y colaborar en la elaboración de planes de manejo y en la realización de estudios de poblaciones y muestreos a los que me convoque la Dirección General de Vida Silvestre.
- 6. Participar en los talleres y cursos de capacitación en materia de aprovechamiento sustentable, manejo y toma de datos de vida silvestre para el monitoreo de sus poblaciones que la Dirección General de Vida Silvestre agendar.

Atentamente

Nombre completo y firma autógrafa Fecha y lugar de elaboración de esta carta compromiso

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección, CP. 11320, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Tel: (55) 54900 900. www.gob.mx/semarnat